28-09-16

Patricia Muñoz Ríos

<http://www.jornada.unam.mx/2016/09/28/politica/004n1pol>

**Anuncia la STPS programa laboral para migrantes de CA y trabajadores mexicanos**

Los primeros podrán emplearse temporalmente en nuestro país, informa Navarrete

Nuestros connacionales realizarían actividades productivas en Guatemala, El Salvador y Honduras

Se expedirán permisos especiales a los extranjeros por un periodo no mayor a seis meses por año

Migrantes centroamericanos podrán laborar en México en forma legal y ordenada, y a la vez trabajadores de nuestro país podrán hacerlo en Guatemala, El Salvador y Honduras, debido a la puesta en marcha del Programa Laboral Migratorio Temporal que los cuatro gobiernos firmarán en octubre próximo.

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, adelantó el acuerdo en conferencia de prensa, luego de señalar que ‘‘la migración no puede contenerse o desaparecer mediante la construcción de muros, de políticas restrictivas, de acciones represivas, violentas o incluso criminales’’.

Explicó que ante la condición en que se encuentran los migrantes que atraviesan nuestro territorio en busca de ingresar a Estados Unidos, y al no lograrlo permanecen en México, los titulares de trabajo de los cuatro países determinaron ordenar esta situación y realizar un intercambio de migración ordenada para los trabajadores centroamericanos y mexicanos.

Se trata de que mil trabajadores temporales por cada uno de los tres países señalados laboren con permisos en México por un periodo no mayor a seis meses por año en los sectores agrícola y de servicios. En tanto, también mano de obra calificada mexicana podrá laborar en esas naciones centroamericanas, por ejemplo, en el desarrollo de infraestructura turística.

Respecto de si habrá empleo para los migrantes, el funcionario respondió que al igual que en Estados Unidos, donde hay trabajo que por estar mal pagado no lo aprovechan los ciudadanos de ese país, en la frontera sur mexicana hay labores que son de bajos ingresos y no se ocupan.

También sostuvo que la migración centroamericana a nuestro país se elevó entre 2012 y 2016 en 286 por ciento, según las estadísticas oficiales, por lo que es preciso atender esta problemática y promover que estos trabajadores tengan empleo digno y decente.

Por parte de los mexicanos que migran las cifras indican que cada año 167 mil connacionales retornan de Estados Unidos, mientras 145 mil logran quedarse a residir en dicho país.

**Colaborará Gobernación**

El secretario Navarrete comentó que este programa se operará a través de los servicios nacionales de empleo de los cuatro países, ya que se busca evitar cualquier tipo de violación a los derechos humanos en el proceso de reclutamiento. En el caso de México, este esquema se llevará a cabo en estrecha colaboración con la Secretaría de Gobernación, fundamentalmente con el Instituto Nacional de Migración, así como la cancillería.

Insistió en que una migración laboral legal, segura y transparente es necesaria para el desarrollo de los países, además de que en las naciones de destino los migrantes coadyuvan a que sus sociedades solventen la escasez de mano de obra, por lo que se debe defender la tarea que realizan estos trabajadores en todo el mundo, ya que aportan nuevo dinamismo a las economías.